



## Comunicación de un domicilio para recibir las notificaciones de un procedimiento sancionador de tráfico



Comunicación para recibir las notificaciones de un procedimiento sancionador de tráfico en una dirección diferente al domicilio de la persona infractora.

El cambio servirá sólo para un procedimiento sancionador. Para que las sanciones lleguen de manera habitual a su domicilio consulte el trámite enlazado al final de esta página.

### CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

#### POR INTERNET:

Este trámite es de competencia del [Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona](#).

Para realizar su tramitación siga el siguiente [enlace](#) o también puede llamar al teléfono **93 202 98 05**

### SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

[Organismo de Gestión Tributaria Diputación de Barcelona](#)

**Información:** 934032000, 677 171 275

**Horario:** Para contactar con la Diputación de Barcelona podéis seguir este enlace: '<a data-cke-saved-href="https://seuelectronica.l-h.cat/185518\_1.aspx?1zkPumhqUWT8kkzusKE7TpwqazBqazB' target=" href="https://seuelectronica.l-h.cat/185518\_1.aspx?1zkPumhqUWT8kkzusKE7TpwqazBqazB' target="\_blank"=""> Contacta con la Diputación '